



**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)



**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2012, se adjudicó definitivamente el contrato de ayuda a domicilio, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santiponce.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 16C/2012
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción: Servicio de ayuda a domicilio.
- c) Acuerdo: Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/12/2012.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Perfil de Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Sevilla número 255 de fecha 2 de noviembre de 2012.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto oferta económicamente mas ventajosa con varios criterios de adjudicación.

**4. Valor estimado del contrato:** 207.725,01 euros y 8.309,01 euros de IVA.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2012.
- c) Contratista: MACROSAD S.C.A.
- d) Garantía definitiva. Importe total: 2.596,56 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

En Santiponce a 17 de diciembre de 2012.

Fijese  
18-12-2012  
La Secretaria,



El Alcalde,

Fdo.: D. José Carbonell Santarén